LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Facultad de Ciencias Químicas y el Centro de Química del Instituto de Ciencias

C O N V O C A

A los/los aspirantes mexicanos(as) y extranjeros(as) egresados(as) de un programa de Maestría en Ciencias Químicas o áreas afines, participar en el proceso de selección para ingresar al

Doctorado en Ciencias Químicas

En las áreas de:

- Bioquímica y Biología Molecular.
- Fisicoquímica.
- Química Inorgánica.
- Química Orgánica.

El Doctorado en Ciencias Químicas de la BUAP pertenece al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) por lo que el alumnado aceptado puede solicitar beca CONAHCYT (doctorado presencial).

PERFIL DE INGRESO

Las(os) aspirantes a formar parte del Doctorado en Ciencias Químicas deberán ser profesionistas titulados(as) de programas de maestrías afines.

PERFIL DE EGRESO

La/el egresa(do) del Doctorado en Ciencias Químicas será capaz de proponer soluciones con un enfoque crítico y ético, podrá insertarse en el campo laboral en instituciones de educación media superior y superior en áreas de investigación o en el sector industrial.

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC):

- Estudio fisicoquímicos, experimentales, teóricos y aplicados a la materia.
- Síntesis y caracterización de compuestos inorgánicos.
- Estudios bioquímicos y moleculares de procesos celulares y subcelulares en procariotas y eucariotas.
- Extracción, síntesis y caracterización de compuestos orgánicos.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Al registrarse en el proceso de selección los/las aspirantes aceptan los términos y condiciones de esta convocatoria y presentarán los siguientes requisitos:

ASPIRANTES NACIONALES

1. Certificado de calificaciones de Maestría en formato PDF a color en algún área de las Ciencias Químicas o un área afín, mostrando un promedio mínimo de 8.5 o su equivalente en PDF. En el caso de aspirantes nacionales con estudios en el extranjero, deberán presentar su Resolución de Revalidación de estudios emitida por la SEP.
2. Título profesional por ambos lados y cédula de Maestría o constancia de trámite de título y cédula expedida por la dependencia correspondiente, cada lado del documento a color en formato jpg.
3. CURP a color en formato jpg.
4. Copia del acta de nacimiento actualizada a color en formato jpg.
5. Currículo Vitae único (CVU-CONAHCYT) en formato pdf.
6. Carta de motivos de ingreso al Posgrado en formato pdf a color firmada en tinta azul.
7. Copia de identificación oficial con fotografía por ambos lados, cada lado en formato jpg a color.
8. Presentar examen psicométrico.
9. Dos cartas de recomendación académica en formato pdf a color firmadas en tinta azul de profesor(es) diferentes a sus posibles director(es) de tesis (descargar formato de la página electrónica del posgrado).
10. Antepoyecto de tesis en formato pdf con una extensión no mayor a 20 cuartillas. El antepoyecto debe estar firmado por el director de tesis (o codirector en su caso), quien deberá ser profesor de planta base del posgrado. Además debe contener el azul de los miembros del área de interés después de presentar su antepoyecto en forma oral.
11. Constancia del TOEFL/ITP con 450 puntos o certificación oficial equivalente con una antigüedad menor o igual a dos años en formato pdf a color.
12. Las/los aspirantes egresada(os) de un programa de maestría que no pertenece al SNP deberán que haber egresado de un programa de maestría que pertenece al SNP con una antigüedad de finalización de su curricula mayor a 5 años y los/las aspirantes extranjeros(as), además de los requisitos antes mencionados, deberán:
13. Aprobar el examen único de conocimientos (incluye Bioquímica, Fisicoquímica, Matemáticas, Química Inorgánica y Química Orgánica) elaborado por las áreas del Posgrado.
14. Presentar el dictamen global con un mínimo de 900 puntos en EXANI-III de CENEVAL en PDF (con una antigüedad menor o igual a dos años, a la fecha de la publicación de los resultados. Las(os) aspirantes extranjeros deben entregar el dictamen de evaluación de habilidades para la investigación de la entidad oficial de su país o de organismos internacionales (por ejemplo, el GRE).

ASPIRANTES EXTRANJEROS

15. Título apostillado o legalizado, según aplique en el país de emisión*. Los/las aspirantes extranjeros deberán presentar además su grado de Maestría.
16. Acta de nacimiento apostillada o legalizada, según aplique en el país de emisión*.
17. Certificado de Estudios completos del nivel inmediato anterior debidamente apostillado o legalizado según aplique en el país de emisión. Para estudiantes extranjeros(as) el promedio mínimo también es de 8.5 en la escala mexicana. Las(os) extranjeros(as) que presenten la obtención del título debidamente registrado, deberán presentar su Resolución de Revalidación de estudios emitida por la SEP**.
18. Identificación oficial vigente (pasaporte) en formato jpg.
19. Forma migratoria FM2 o FM3 o en proceso de trámite en formato jpg.
20. Presentar examen psicométrico.
21. Carta de motivos de ingreso al Posgrado en formato pdf a color firmada en tinta azul.
22. Dos cartas de recomendación académica en formato pdf a color firmadas en tinta azul de profesor(es) diferentes a sus posibles director(es) de tesis (descargar formato de la página electrónica del posgrado).
23. Las(os) aspirantes extranjeros(as) presentarán su currículo en formato libre en archivo pdf.
24. Constancia del TOEFL/ITP con 450 puntos con una antigüedad menor o igual a dos años, formato en PDF. Las(os) aspirantes extranjeros, de países no hispanoparlantes, deberán acreditar también un examen de dominio del idioma español equivalente a nivel A1, en formato pdf.
25. Antepoyecto de tesis en formato pdf con una extensión no mayor a 20 cuartillas. El antepoyecto debe estar firmado por el(la) director(a) de tesis (o codirector(a) en su caso, quien deberá ser profesor(a) de planta base del posgrado. Además de obtener el azul de los miembros del área de interés después de presentar su antepoyecto en forma oral.
26. Las/los aspirantes egresada(os) de un programa de maestría que no pertenece al SNP, aspirantes que hayan egresado de un programa de maestría que pertenece al SNP con una antigüedad de finalización de su curricula mayor a 5 años y los/las aspirantes extranjeros(as), además de los requisitos antes mencionados, deberán:
27. Aprobar el examen único de conocimientos (incluye Bioquímica, Fisicoquímica, Matemáticas, Química Inorgánica y Química Orgánica) elaborado por las áreas del Posgrado.
28. Presentar el dictamen global con un mínimo de 900 puntos en EXANI-III de CENEVAL en PDF (con una antigüedad menor o igual a dos años, a la fecha de la publicación de los resultados. Las(os) aspirantes extranjeros deberán entregar el dictamen de evaluación de habilidades para la investigación de la entidad oficial de su país o de organismos internacionales (por ejemplo, el GRE).

**En caso de que se encuentren en idioma diferente al español, deberá contar con la correspondiente traducción.

Los documentos digitalizados en formato jpg deberán ser con como máximo de 2 MB. Los archivos deben enumerar a través de la leyenda de digitalizado (https://forms.gle/RBm5ADCdKyrTQmHV7). Todos los pagos se realizarán en el portal de pagos referenciados de la BUAP (https://pagos.buap.mx/) en la dependencia Instituto de Ciencias. (Ver sección Costas de esta misma convocatoria).

CURSOS PROPEDÉUTICOS

Las/los aspirantes al programa de doctorado que no cuenten con formación en una maestría afín al posgrado de interés podrán cursar los obligatorios(*) propedéuticos que comprende cinco asignaturas (Bioquímica, Fisicoquímica, Matemáticas, Química Inorgánica y Química Orgánica). Al finalizar el curso, los aspirantes deben presentar y aprobar el examen de conocimientos.

EGRESO Y TITULACIÓN

Para egresar del Doctorado en Ciencias Químicas la/el estudiante debe:

a. Haber acreditado el 100 % de las materias del programa en un periodo no mayor a cuatro años y medio desde su ingreso.

b. No tener adeudos de ningún tipo con la BUAP

c. Presentar y defender el trabajo de tesis ante un periodo máximo de 6 meses después de los cuatro años de permanencia en el programa de doctorado.

d. Publicación de un artículo en una revista indizada o un producto equivalente definido en las normas complementarias del programa, tales como patente, desarrollo tecnológico, desarrollo de un prototipo, transferencia de tecnología, validado por instancias o comités de pares externos.

ACTIVIDAD	PRIMAVERA 2024
1. Registro y envío de documentos digitalizados: https://forms.gle/RBm5ADCdKyrTQmHV7	25 al 27 de septiembre de 2023, hasta las 16:00 horas*
2. Examen psicométrico en línea.	10 de octubre de 2023
3. Evaluación de anteproyectos de tesis (en línea o virtual).	17 y 18 octubre de 2023
4. Publicación de la/los aspirantes aceptados (en la página del posgrado).	23 de octubre de 2023
5. Presentación de: a) Carta compromiso del director de tesis avalada por el representante de área elegida. b) Carta de disponibilidad de tiempo completo y carta de confidencialidad. c) Copia de documentos originales y digitalizados.	26 al 27 de octubre de 2023

*Proceso en línea

La fuga para el registro para el proceso de ingreso al doctorado se encuentra en: https://posgradociencias.buap.mx/

- **LA/LOS ASPIRANTES EGRESADA(OS) DE UN PROGRAMA DE MAESTRÍA QUE NO PERTENECE AL SNP.**
- **LA/LOS ASPIRANTES QUE HAYAN EGRESADO DE UN PROGRAMA DE MAESTRÍA QUE PERTENECE AL SNP CON UNA ANTIGÜEDAD DE TERMINO DE SU CURRICULA MAYOR A 5 AÑOS.**
- **LA/LOS ASPIRANTES EXTRANJERA(OS).**

ACTIVIDAD	PRIMAVERA 2024
1. Registro al curso propedéutico y pago de derechos https://forms.gle/kJNpq25ZSxfkmc2J8	3 al 12 de julio de 2023, hasta las 16:00 horas*
2. Curso propedéutico (8 semanas)**.	7 de agosto al 29 de septiembre de 2023
3. Registro en línea al examen de conocimientos, pago de derechos y presentación de documentos originales digitalizados para su validación https://forms.gle/RBm5ADCdKyrTQmHV7 (registro al examen de conocimientos). https://forms.gle/RBm5ADCdKyrTQmHV7 (registro al doctorado).	25 al 27 de septiembre de 2023, hasta las 16:00 horas*
4. Presentación del examen de conocimientos en el posgrado, horario de 10:00 a 12:00 hrs.	2 al 6 de octubre de 2023
5. Examen psicométrico en línea.	10 de octubre de 2023
6. Evaluación de anteproyectos de tesis (en línea o virtual).	17 y 18 octubre de 2023
7. Publicación de la/los aspirantes aceptados***(en la página del posgrado).	23 de octubre de 2023
8. Envío de: a) Carta compromiso del director de tesis avalada por el representante de área elegida. b) Carta de disponibilidad de tiempo completo y carta de confidencialidad. c) Copia de documentos originales y digitalizados.	26 al 27 de octubre de 2023

Especificar el año.

*Proceso en línea

**Presencial

***Para el examen se considera una calificación global aprobatoria de 6, (.6 calificación ponderada en función del área de selección, 3) aprobar al menos 3 secciones del examen, y aprobar la sección del área de interés.

CUOTAS

- Pago anual de $1,506.00 (mil quinientos seis pesos 00/100 MN) a los/los estudiantes nacionales y de $3,006.00 (tres mil seis pesos 00/100 MN) a los/los estudiantes extranjeros (sic) a través de pago referenciado en el portal https://pagos.buap.mx/.
- Para la/los aspirantes que requieran realizar el curso propedéutico: pago de $800.00 (ochocientos seis pesos 00/100 MN) a través de pago referenciado en el portal https://pagos.buap.mx/.
- Para la/los aspirantes que requieran realizar examen de admisión pago de $1,206.00 (mil doscientos seis pesos 00/100 MN) a través de pago referenciado en el portal https://pagos.buap.mx/.
- Pago por concepto de créditos de doctorado, política de pago emitida por DAE.

ASPIRANTES ACEPTADOS

Los resultados de la/el aspirante aceptada(o) se publicarán en las fechas establecidas en la página del posgrado (https://posgradociencias.buap.mx/; por parte del Comité Académico del Posgrado. El dictamen será inapelable.

INICIO DE CURSOS

El inicio de los cursos de doctorado para el periodo de Primavera 2024 es el 4 de enero, como se establece en el calendario oficial de la BUAP, teniendo las actividades de los cursos de forma presencial. El horario de los cursos se hace del conocimiento de la/los estudiantes de nuevo ingreso previo al inicio de los cursos.

RESTRICCIONES

El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidas en la presente convocatoria trará como consecuencia la cancelación de su registro. De igual manera aquella(os) estudiantes que incurran en alguna irregularidad en el proceso o que no hayan completado los trámites en las fechas establecidas no podrán concluir su proceso de ingreso.

ADICIONAL

- Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y resueltos por el Comité Académico del Posgrado.
- El manejo de datos es Confidencial.

INFORMES

Posgrado en Ciencias Químicas
Edificio FCQ 1D, Planta baja, Ciudad Universitaria, Col. San Manuel, Puebla, Pue.
Tel.: 01 (222) 229 55 00, ext. 7397, 7343 y 7344.
Horario: Lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 hrs.
Página web: http://www.posgradociencias.buap.mx/

Dr. Jesús Guillermo Soriano Moro
Coordinador
posgrado.quimica@correo.buap.mx

Dra. Jacqueline Jiménez Hernández
Secretaria Académica
secretaria.academica.posgrdoceno.buap.mx

Atentamente
"Pensar bien, para vivir mejor"
H. Puebla de Z., junio de 2023